

# AYUNTAMIENTO DE BERNEDO

## Plan de Normalización del uso del Euskera 2023-2027

### INDICE

- INTRODUCCIÓN
  - Marco jurídico
  - Contexto del municipio de Bernedo
- BASES Y RECURSOS DEL PLAN
  - Directrices del nuevo período de planificación
  - Metodología, estructuras y pasos del Plan
- SITUACIÓN DE PARTIDA. DIAGNÓSTICO
  - Perfiles lingüísticos, fechas de preceptividad y grado de cumplimiento
  - Metodología utilizada para el diagnóstico
- PLAN DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA
  - Ámbito de influencia
  - Periodo de influencia
  - Retos y objetivos estratégicos del Plan
- PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027
- CRITERIOS LINGÜÍSTICOS
- PLANES DE GESTIÓN
- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- COMUNICACIÓN DEL PLAN
- LINEAS TRANSVERSALES EN EL NUEVO MARCO Y TECNOLOGIA:  
PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE.

# INTRODUCCIÓN

El Decreto 19/2024 regula la normalización del uso del euskera en todo el sector público vasco (art. 2). Asimismo, el Decreto 86/1997 establece las directrices para la aprobación previa del Plan de Normalización del Uso del Euskera a todas las administraciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco y las directrices para su ejecución (art. 17 y 20 del Decreto 19/2024: “Cada entidad del sector público vasco elaborará y aprobará su plan estratégico en el primer año de cada período de planificación de acuerdo con sus propias normas de organización interna.” y “y aprobará, al menos en dos ocasiones, un plan o planes de gestión”. Continuando con la trayectoria iniciada, cuando se estableció el I. Periodo de Planificación de la Administración General de la CAPV en 1990 y en 2024 hemos llegado a los comienzos del VII. Periodo de planificación.

Los periodos de planificación de los últimos años nos han llevado a un modelo de gestión que permita una mayor eficiencia en el uso del euskera. Uno de los ejes principales es el cumplimiento de las funciones que la ley impone a las instituciones para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

Han transcurrido 11 años desde la aprobación del primer Plan y se han producido múltiples avances, pero en el uso externo e interno del euskera todavía queda mucho por mejorar la gestión excelente de las lenguas oficiales.

En este contexto, la Viceconsejería de Política Lingüística ha definido la nueva estructura de los planes de normalización del uso del euskera para el VII. Período de planificación: El Marco de Gestión y Uso para la Normalización del Euskera (en adelante, KEMEN). Es un nuevo modelo que responde a una metodología diferente, tanto en el planteamiento como en la aplicación.

Este informe recoge el Plan Estratégico de Normalización del Uso del Euskera 2023-2027. El presente Plan tiene por objeto definir la situación del euskera en el Ayuntamiento de Bernedo y establecer las actuaciones necesarias para su mejora.

En el diseño del Plan se ha tenido en cuenta la metodología KEMEN anteriormente citada, para cuya aplicación se han creado nuevas estructuras de gestión y se ha diseñado el Plan de forma conjunta.

## Marco jurídico

En 2022 se cumplen cuarenta años de la aprobación de la ley de normalización del euskera. Fue la primera base legislativa a nivel de la CAPV para la euskaldunización de la Administración, y al hilo de ella surgieron otras leyes, decretos y planes. A continuación se recogen los principales:

**1982. Ley 10/1982 de Normalización del Euskera.** En ella se regularon los derechos de la ciudadanía y las obligaciones de las Administraciones con respecto a la misma. Para ello, dispuso la obligación de los poderes públicos de asegurar el cumplimiento de este derecho sin limitaciones o trabas. El artículo 14 de la citada ley establece, por un lado, las medidas de euskaldunización del personal al servicio de la administración y, por otro, el régimen lingüístico a tener en cuenta en la provisión de puestos de trabajo administrativos. En consecuencia, el principio o fundamento fundamental de la ley es que los derechos lingüísticos pertenecen a la ciudadanía y corresponde a la Administración el cumplimiento y la garantía de su cumplimiento.

**1989. Ley 6/1989, de Función Pública Vasca.** En el primer periodo de planificación asociado (1990- 1995), el objetivo fundamental fue la capacitación del personal de la administración para expresarse en euskera, y el proceso de normalización del uso del euskera se basó, entre otros aspectos, en la determinación de las condiciones y requisitos lingüísticos a incluir en las relaciones de puestos de trabajo. También en el apartado del régimen disciplinario se tipificó como falta grave cualquier actuación que suponga discriminación por razón de lengua.

**1992. El Consejo Europeo aprobó la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias.** Desde entonces el respeto a los derechos lingüísticos está recogido y reconocido. El Reino de España reiteró en 2001 que corresponde a todas las administraciones atender y dar servicio a los ciudadanos y ciudadanas que hablan lenguas minoritarias, y que las actuaciones para promover la igualdad entre hablantes de lenguas regionales o minoritarias y el resto de la población no serán consideradas discriminatorias.

**1997. Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.** El presente Decreto impone a todas las administraciones públicas vascas la obligación de aprobar un plan de normalización del uso del euskera. Además, estableció los elementos mínimos que deben contener estos planes, es decir, la política lingüística y las directrices generales para alcanzar los objetivos de normalización.

**2005. Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.**

En los principios generales también se señala (Art. 3. ):

« Protección de los derechos lingüísticos y promoción del uso del euskera: Los poderes públicos vascos deben garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos y la promoción del uso del euskera en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres. A tal fin, en el desarrollo de las políticas de igualdad se asegurarán, entre otras medidas, de que los servicios se presten en la lengua cooficial elegida por la persona interesada, de que se garanticen los derechos

lingüísticos en las actividades de formación, participación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía y de que se fomente el uso del euskera en las actividades dirigidas a las personas trabajadoras y profesionales.»

La misma Ley señala, respecto a la integración de la perspectiva de género:

«Los poderes públicos vascos han de incorporar la perspectiva de género en todas sus políticas y acciones, de modo que establezcan en todas ellas el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres. A efectos de esta ley, se entiende por integración de la perspectiva de género la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación.»

Cuando este principio hace referencia a las políticas y acciones de los poderes públicos vascos, también tiene en cuenta las políticas y acciones que se llevan a cabo en el ámbito del euskera. Consideramos, por tanto, necesario reflexionar sobre la integración de la perspectiva de género en el ámbito de la política lingüística y establecer (si es posible) unas bases de trabajo. Por último, el artículo 13 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, establece los derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas y reconoce a toda la ciudadanía el derecho a utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma.

**2016. Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.** En la nueva ley municipal, por primera vez en su artículo 7, “Se atribuye a los municipios, como propia, la competencia para el fomento del uso del euskera y la planificación de su normalización en los servicios y actividades que correspondan a su esfera de atribuciones”

**2019. Decreto 179/2019, de 19 de noviembre, sobre normalización del uso institucional y administrativo de las lenguas oficiales en las instituciones locales de Euskadi.** Este Decreto introduce novedades que amplían las posibilidades de dar pasos cualitativos no sólo en la lengua de servicio, sino también en la lengua de trabajo.

**2024. Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco.** Tiene dos objetivos principales:

- Regular el proceso de normalización del uso del euskera en las entidades del Sector Público Vasco.

- La planificación lingüística de las instituciones del Sector Público Vasco y la regulación del sistema de perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo.

Novedades introducidas por este Decreto:

Lo establecido en el presente Decreto será de aplicación a todos los entes públicos o privados, incluidos los organismos autónomos, consorcios,

fundaciones, empresas o asociaciones, que integran el Sector Público Vasco. - Sistema más flexible de asignación de perfiles lingüísticos basado en el uso real: Niveles asimétricos.

A los medios habituales de acreditación de perfiles lingüísticos se añaden dos nuevas opciones: En los procesos selectivos en puestos de trabajo con fecha de preceptividad, la entidad convocante podrá acordar la realización de la prueba o parte de la misma en euskera.

En lo que se refiere a la gestión de los Planes, el diagnóstico deberá incluir, al menos, aquellos indicadores (KEMEN: Panel de Mando) que el Departamento de Política Lingüística considere imprescindibles.

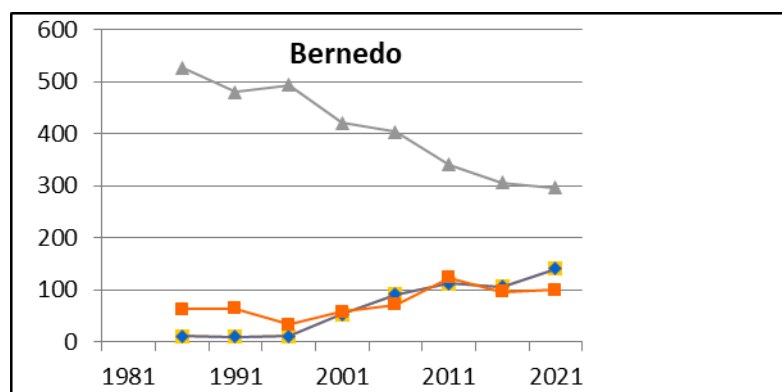
## Contexto del municipio de Bernedo

Bernedo es uno de los seis municipios que conforman la Cuadrilla de la Montaña Alavesa.

Según datos de Eustat de 2025, Bernedo cuenta con 551 habitantes, 225 mujeres y 326 hombres. La última encuesta sobre conocimiento del euskera, sin embargo, es de 2021; tal y como se recoge en ella, entonces eran 536 personas en el municipio, y de éstas, el 26,12% tenía capacidad para comunicarse en euskera. Asimismo, sumando el número de euskaldunes y cuasi-euskaldunes, el 44,78% de la población tenía algún conocimiento del euskera.

En cuanto a la evolución de la competencia lingüística, los datos se recogieron por primera vez en 1986 y el aumento ha sido constante desde entonces. Se ha dado un salto importante entre las dos últimas mediciones, 2016 y 2021, en las que hubo cuatro puntos de diferencia, un municipio que pasó de 106 a 140. En cambio, el número de castellanohablantes ha descendido y se sitúa en el 55,22% en los últimos 20 años.

| HABITANTES | EUSKALDUNES | CUASI-EUSKALDUNES | CASTELLANOPARLANTES |
|------------|-------------|-------------------|---------------------|
| 536        | 140 % 26,12 | 100 % 18,66       | 296 % 55,22         |



El conocimiento de personas jóvenes es notablemente mayor, y el 84,9% de los y las menores de 35 años de toda la comarca entendía el euskera en 2016, según el mapa de comprensión en Álava elaborado por Aztiker.

Ampliando la perspectiva, en 1986 se recogieron por primera vez datos de conocimiento por municipios, cuando solo el 1,67% de la población era euskaldun.

En cuanto a la gestión del euskera, el Ayuntamiento no parte de cero: en 2012 se aprobó por primera vez el Plan de Gestión y se aprobaron los Planes Estratégicos de Uso de las dos siguientes Planificaciones: 2013-2017 y 2018-2022.

## **BASES Y RECURSOS DEL PLAN**

### **Directrices del periodo de planificación**

De acuerdo con las directrices para el periodo de planificación, publicadas por el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, las instituciones públicas, en ejercicio de la autonomía que nos corresponde, debemos garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, que según la legislación tiene derecho a usar cualquiera de las dos lenguas oficiales y es la obligación de la Administración garantizar dicha competencia.

Esta necesidad de gestionar el uso de las lenguas oficiales en el Ayuntamiento de Bernedo se materializa a través de los Planes de Normalización del Uso del Euskera, a través de los cuales el Ayuntamiento pone en marcha acciones de fomento para garantizar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía e incrementar el uso del euskera en todos los ámbitos de nuestra organización. Para la consecución de este objetivo serán ineludiblemente las personas responsables, tanto políticas y técnicas, quienes lideren la gestión del uso de las lenguas oficiales en el Ayuntamiento de Bernedo. Para abordar con seriedad esta práctica se han tenido en cuenta una serie de recomendaciones del Departamento de Política Lingüística para una gestión lingüística eficaz.

Los tres elementos fundamentales del VII. periodo de planificación (estructura, sistemática y consenso), pertenecen a la gestión, al mismo tiempo que la gestión incide de forma decisiva el uso del euskera.

Así, en cuanto a las estructuras, teniendo en cuenta la necesidad de integrar la gestión lingüística en la gestión general de la organización, se establece una sistemática para llevarla a cabo, implicando a las personas que ejercen la autoridad, así como a los mandos intermedios.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha velado y buscado el consenso, la implicación y la colaboración de todas las personas participantes. Así, se ha impulsado la participación de los trabajadores y las trabajadoras en la adopción de

compromisos individuales y colectivos para el fomento del uso del euskera. Asimismo, la organización se compromete con el personal, poniendo los medios de normalización y facilitando la formación, entre otros.

Además de las anteriores, la experiencia de las organizaciones que han realizado procesos exitosos en la promoción del uso del euskera ha puesto de manifiesto una serie de conclusiones. Entre otros aspectos, el sector público de la CAPV debe realizar una oferta lingüística activa para eliminar la carga de la opción lingüística y el estrés lingüístico de la población. Además, las instituciones deben participar de forma proactiva en iniciativas que favorezcan el uso del euskera, y este Plan pretende también centrarse en ello.

## **Metodología, estructuras y fases del Plan**

Como se ha dicho, el Departamento de Política Lingüística ha desarrollado nuevos marcos e instrumentos para la gestión y el seguimiento del uso del euskera por parte de las entidades del sector público vasco, y Propone la metodología y el marco para el VII. periodo de planificación: El Marco de Gestión y Uso para la Normalización del Euskera, KEMEN.

KEMEN agrupa las áreas necesarias para la gestión, uso y seguimiento del euskera en las organizaciones.

En el nuevo marco se otorga un lugar preferente a la gestión, a la estructura, a la sistemática y a la colaboración para el desarrollo de los planes. Pero la gestión no es un objetivo en sí mismo, sino un recurso. Por tanto, KEMEN ha supuesto la actualización del sistema de indicadores de gestión y seguimiento, cuyas principales características son las siguientes:

- Se trata de un marco que contiene las partes necesarias para la gestión y seguimiento del uso del euskera en cualquier organización.
- La gestión se ha centrado en la integración de indicadores de gestión que inciden de forma significativa en el uso del euskera: seguimiento, transversalidad, gestión sistemática, liderazgo, estrategia...
- Se ha realizado una formulación positiva de los indicadores, con la intención de marcar la dirección del proceso de normalización.
- Cada organización tiene la posibilidad de adaptar el marco a su realidad, características y necesidades.
- Se ha completado el panel de mando. El panel de mando recoge los indicadores mínimos de seguimiento de las entidades del Sector Público Vasco (14 indicadores).

El marco completo de KEMEN es el siguiente:



Y el panel de mando es el siguiente:

| GESTIÓN                     |                              |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GESTIÓN GENERAL DEL EUSKERA |                              | 1. Se realiza un seguimiento sistemático de los planes de uso y de los criterios lingüísticos                                                      |
| LIDERAZGO                   |                              | 2. Las personas responsables (políticas y técnicas) participan en el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes de uso                         |
| PERSONAL                    |                              | 3. Las personas responsables políticas y técnicas muestran una actitud proactiva hacia el cumplimiento de los objetivos fijados en el plan de uso. |
| CLAUSULAS LINGÜÍSTICAS      |                              | 4. El personal cumple los criterios lingüísticos correspondientes.                                                                                 |
|                             |                              | 5. Se realiza un seguimiento sistemático del cumplimiento de las cláusulas lingüísticas de los contratos.                                          |
| USO                         |                              |                                                                                                                                                    |
| IDIOMA DE SERVICIO          | RELACIONES CON LA CIUDADANÍA | 6. Los trabajadores y trabajadoras ofrecen a la ciudadanía una oferta activa de uso oral, previa a la elección de la lengua.                       |
|                             |                              | 7. A las personas que lo soliciten se les presta el servicio en euskera, de forma oral.                                                            |
|                             |                              | 8. Los actos y cursos dirigidos a la ciudadanía se ofrecen en euskera.                                                                             |
|                             |                              | 9. Los documentos se envían a la ciudadanía en euskera o en bilingüe.                                                                              |
|                             |                              | 10. Los documentos presentados por la ciudadanía en euskera o a quienes hayan optado por el euskera, se les responden en euskera por escrito.      |
| IDIOMA DE TRABAJO           | RELACIONES INTERNAS          | 11. La relación oral de trabajo entre la plantilla suele ser en euskera                                                                            |
|                             | RELACIONES EXTERNAS          | 12. Las comunicaciones laborales escritas internas se realizan en euskera                                                                          |
|                             | IDIOMA DE CREACIÓN           | 13. Las comunicaciones escritas con las entidades del sector público suelen ser en euskera o en bilingüe.                                          |
|                             |                              | 14. Los documentos se crean en euskera.                                                                                                            |

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Decreto 19/2024, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en el sector público de la CAPV, establece, entre otros aspectos, que **todas las instituciones deben facilitar al Gobierno Vasco la información de los 14 indicadores más significativos**, al menos al primer año, al tercero y al quinto año del periodo de planificación.

Como se ha señalado, se han tenido en cuenta las nuevas directrices y sistemas de indicadores para la elaboración de los Planes de Normalización del Uso del Euskera.

## SITUACIÓN INICIAL. DIAGNÓSTICO

### Perfiles lingüísticos, fechas de preceptividad y grado de cumplimiento

Según el artículo 25 del Decreto 19/2024, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco, el índice de preceptividad representa el porcentaje del total de puestos de trabajo con perfil lingüístico preceptivo en cada entidad y en cada periodo de planificación.

El índice de preceptividad se calculará:  $EUSKALDUNES + (IA-EUSKALDUNES/2)$

A estos efectos, se tendrá en cuenta la información relativa al conocimiento de euskera de la población de la CAPV, a partir de los últimos datos del Censo de Población y Vivienda o de la Estadística y, en su caso, en los cuadros generales de validación vigentes al comienzo de cada período de planificación.

Para el cálculo del índice correspondiente a cada entidad del sector público vasco se tendrá en cuenta el ámbito territorial de su actividad.

En este VII Período de Planificación, el **índice de obligado cumplimiento para el Ayuntamiento de Bernedo es del 35,45%**. Este índice de preceptividad es el resultante de los datos sociolingüísticos del padrón de 2021 (según la Estadística de Población y Vivienda de 2021 proporcionada por EUSTAT 01/01/2021).

| EUSKALDUNES | CUASI-EUSKALDUNES | DI = EUS-CUASI-EUS/2      |
|-------------|-------------------|---------------------------|
| % 26,12     | % 18,66           | 35,45 = 26,12 + (18,66/2) |

| NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO | NIVEL CUMPLIMIENTO DEL INDICE DE PRECEPTIVIDAD | INDICE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN EL VII PERIODO DE PLANIFICACIÓN |
|------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 2                            | % 100                                          | % 35,45                                                            |

Situación de las fechas de preceptividad y perfiles lingüísticos en cada puesto de trabajo:

| Puesto                  | Grupo | Perfil lingüístico              |                              | Fecha de preceptividad | Nivel de euskera |
|-------------------------|-------|---------------------------------|------------------------------|------------------------|------------------|
|                         |       | Comprensión y expresión escrita | Comprensión y expresión oral |                        |                  |
| Secretaria-interventora | A1    | C1                              | C1                           | 04/06/2024             | 3.               |
| Auxiliar administrativa | C2    | B2                              | B2                           | 04/06/2024             | 3.               |

Para el diagnóstico se ha utilizado información cualitativa y cuantitativa. Los indicadores cuantitativos han sido una buena herramienta para conocer la situación inicial, pero utilizando información cualitativa, además de conocer la situación, hemos podido comprender e interpretar mejor dicha situación.

Se ha utilizado el cuestionario de la institución para la recogida de datos y en la reunión del grupo promotor se ha completado la gestión de las lenguas que realiza el Ayuntamiento.

A continuación, recogemos la fotografía de la situación del Ayuntamiento, detallando en cada apartado del marco KEMEN en qué punto se encuentra la institución.

| GESTIÓN                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AREA                               | CONCLUSIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>GESTIÓN GENERAL DEL EUSKERA</b> | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se han completado y valorado los planes según el Decreto vigente; en gran medida, como tarea del servicio de euskera.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El primer Plan de Uso fue diseñado en 2012, en el año de finalización del Período de Planificación. Posteriormente se completó el plan del V. periodo de planificación 2013-2017. Sin embargo, no ocurrió así en el siguiente 2018-2022.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los Planes elaborados han sido factibles y se ha valorado su cumplimiento en gran medida.</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Además de la planificación, es necesario realizar seguimiento y evaluación del plan.</li> <li>Los criterios lingüísticos son genéricos y limitados, hay que trabajar más en profundidad y dar oficialidad al documento normativo.</li> <li>Este aspecto hay que trabajarlo y sistematizarlo con todo el personal además de con responsables políticos para que sea transversal en la gestión.</li> </ul> |
| <b>LIDERAZGO</b>                   | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La técnica de euskera realiza los trabajos sobre la gestión del euskera. La colaboración y participación del personal es cada vez</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                       | <p>mayor. La participación de responsables políticos aumenta progresivamente.</p> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta el momento el Ayuntamiento no ha solido elaborar planes de forma sistemática. Sin embargo, se han tomado algunas decisiones sobre los criterios lingüísticos que han sido comunicados adecuadamente por la representante política.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una gran capacitación entre el personal que quiere avanzar en el uso del euskera.</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que representantes políticos consideren clave tanto la normalización del euskera como el plan de uso municipal.</li> <li>Considerar el euskera como una línea transversal tanto parte de trabajadoras como representantes, y que la gestión del plan sea una tarea habitual</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>PERSONAL</b>                                                       | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La información que tiene el personal sobre la gestión lingüística es correcta. Sin embargo, reconocen que no conocen el Plan en su totalidad.</li> <li>La participación y la motivación también son altas.</li> <li>Existen dos puestos de trabajo en el Ayuntamiento, ambos con fecha de preceptividad. El personal que ocupa puestos de trabajo tiene el nivel de conocimiento exigido.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las evaluaciones de los planes anteriores se han realizado en colaboración con el personal.</li> <li>Se han trabajado especialmente los objetivos para las comunicaciones externas.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La actitud es favorable, por lo que existe un amplio espacio de mejora.</li> <li>En los dos puestos de trabajo se cumple la fecha asignada.</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una de las tareas sistematizadas en el día a día de la organización debe ser la gestión del euskera; ampliando la visión .</li> </ul> |
| <b>CAPACIDAD LINGÜÍSTICA</b>                                          | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las nuevas incorporaciones cumplen con el nivel de euskera.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En ambos puestos se establece el perfil lingüístico y la fecha de preceptividad.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las personas que trabajan en el Ayuntamiento tienen capacidad y actitud para trabajar en euskera.</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es conveniente analizar las necesidades y ofrecer recursos para mejorar la capacidad de trabajo en euskera.</li> <li>Es interesante reflexionar sobre el conocimiento de los dirigentes políticos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL USO DEL EUSKERA</b> | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha realizado comunicación del plan, ni entre el personal ni entre la ciudadanía.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la técnica se conocen las experiencias y buenas prácticas de otras instituciones.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un canal directo de comunicación entre trabajadoras y representantes, así como con la ciudadanía.</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de planes y criterios y posterior definición de la comunicación a los grupos de interés. Se debe acordar su presencia en la página web.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>CLAUSULA LINGÜÍSTICAS</b>        | <p>Situación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las cláusulas lingüísticas se insertan en algunos contratos, pero no de forma sistemática. Esta condición no se ha recogido hasta la fecha.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando se han insertado cláusulas lingüísticas, se ha realizado por inercia y por iniciativa de la persona responsable.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El conocimiento y la actitud del personal son favorables para dar pasos.</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo para el estudio e implantación de las cláusulas sociales de consenso, entre las que se encuentra el euskera.</li> </ul>                                                                         |
| <b>USO</b>                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>LENGUA DE SERVICIO</b>           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>AREA</b>                         | <b>CONCLUSIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>IMAGEN</b>                       | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El euskera está presente en la imagen de la organización, de forma cada vez habitual y central. En la rotulación se utiliza el euskera o los dos idiomas. En la web, y en las redes sociales, el euskera tiene presencia. En el tablón de anuncios se cuida el uso de las dos lenguas.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha intentado garantizar la presencia del euskera priorizándolo en todos los soportes.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El euskera está garantizándose en la imagen de la institución y además se le da visibilidad.</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recoger y fijar en el documento de criterios los pasos dados.</li> </ul> |
| <b>RELACIONES CON LA CIUDADANIA</b> | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De cara a la ciudadanía, se han tomado decisiones para poder atender en euskera. Quien lo solicite podrá recibir información en euskera y también la gestión que debe realizarse en euskera.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se han definido una serie de criterios en función de las necesidades.</li> <li>El Ayuntamiento ha participado en proyectos como Euskaraldia para transmitir a la ciudadanía la apuesta por el euskera.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La ciudadanía tiene garantizado el servicio en euskera, y todas las solicitudes que se realicen en euskera pueden ser contestadas por escrito y oralmente en euskera.</li> </ul>                                               |

- Se han elaborado documentos estándar en bilingüe para facilitar el trabajo en ambas lenguas.

Aspectos a mejorar:

- Los criterios no están recogidos y a menudo este apartado queda a merced de la voluntad del personal
- Se están dando pasos para atender a la ciudadanía de forma individualizada, pero no es así en cuanto a actividades de grupos. Por ejemplo, en los cursos de cultura, deporte... no hay criterios claros.

| LENGUA DE TRABAJO            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AREA                         | CONCLUSIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>RELACIONES INTERNAS</b>   | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No está garantizado que el euskera pueda ser lengua de trabajo, aunque se están dando pasos. Su uso en las relaciones entre dos personas es cada vez mayor.</li> <li>• Menor uso del euskera en situaciones no formales.</li> <li>• En general, los procedimientos se inician en castellano.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha analizado la situación del personal y se han dado pasos para garantizar el conocimiento del euskera.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría del personal técnico es bilingüe y tiene una actitud favorable.</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar el tema del uso de lenguas oficiales en la acogida de nuevas trabajadoras.</li> <li>• Falta establecer criterios y difundirlos entre el personal para que conozcan sus responsabilidades.</li> <li>• Adquisición y puesta a disposición de recursos y herramientas.</li> </ul> |
| <b>RELACIONES EXTERNAS</b>   | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha mostrado ante el resto de instituciones la apuesta del Ayuntamiento por el euskera, mediante dinámicas como primera palabra en euskera o participando en el Euskaraldia.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tomó la decisión de actuar en euskera con las entidades del ámbito del euskera, tanto de forma oral como escrita.</li> </ul> <p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y competencia creciente del personal</li> </ul> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al no existir un criterio normativo específico, la elección de idioma en este ámbito puede ser a criterio de las trabajadoras.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PREPARACIÓN</b>           | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación de las trabajadoras se realiza a través de la oferta de otras instituciones.</li> <li>• El Ayuntamiento, por el número de empleadas que tiene, no organiza expresamente cursos de formación.</li> </ul> <p>Lo realizado:</p> <p>Fortaleza:</p> <p>Aspectos a mejorar:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>RECURSOS INFORMATICOS</b> | <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos informáticos utilizados por el personal municipal son creados por otra entidad. Los recursos informáticos se utilizan generalmente en castellano por el personal.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**LENGUA DE  
CREACIÓN**

---

Lo realizado:

Fortaleza:

Aspectos a mejorar:

- Disponibilidad y calidad de las versiones en euskera.
- 

Situación:

- Las trabajadoras elaboran tanto en castellano como en euskera las informaciones escritas que deben comunicar. En algunos casos también piden ayuda para realizar estas traducciones.
- Se difunden y actualizan los recursos auxiliares.

Lo realizado:

- Se han puesto a disposición del personal diversos modelos de impresos.

Fortaleza:

- Existen recursos cada vez mejores para ayudar a las trabajadoras que conocen el euskera.
- El personal tiene iniciativa para crear y mejorar los textos bilingües.

Aspectos a mejorar:

---

# PLAN DE NORMALIZACIÓN DE USO DEL EUSKERA DEL AYUNTAMIENTO DE BERNEDO

## Área de influencia

El área de influencia de este Plan abarca el Ayuntamiento de Bernedo y todos sus equipamientos y se extenderá a todas las áreas.

## Período de influencia

El Decreto 19/2024 determina que el Plan estratégico abarcará todo el período de planificación. Así, el periodo de influencia de este Plan comenzará desde la fecha de su aprobación y finalizará el 31 de diciembre de 2027, fecha de finalización del VII Período de Planificación de normalización lingüística en las administraciones públicas de la CAV.

## Retos y objetivos estratégicos del Plan

| GESTIÓN |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RETOS   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo y aprobación, en colaboración con trabajadoras y representantes, del plan de normalización de uso del Ayuntamiento.</li><li>• Aprobar criterios lingüísticos y comunicarlos correctamente.</li><li>• Liderazgo y transmisión de la política lingüística por parte de representantes políticos.</li><li>• Estudiar la posibilidad de incluir cláusulas lingüísticas en los contratos y realizar un seguimiento posterior.</li><li>• Motivar a representantes y trabajadoras para sentirse parte de los objetivos.</li><li>• Constituir un grupo de trabajo para la gestión y seguimiento del Plan.</li></ul> |
| USO     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| RETOS   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acordar, fijar y ejecutar los criterios de regulación de la lengua de servicio y de trabajo.</li><li>• Motivar a las trabajadoras y mostrar ante la ciudadanía la opción por el euskera.</li><li>• Facilitar a las trabajadoras la formación necesaria en aquellos casos en los que se precisen cambios.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Asimismo, se ha consensuado lo que debemos hacer para alcanzar estos retos, definiendo los objetivos estratégicos para afrontar los retos del Plan:

| GESTIÓN                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AREA                        | OBJETIVOS ESTRATEGICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| GESTION GENERAL DEL EUSKERA | <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración del plan de uso y su comunicación.</li><li>• Tener en cuenta al personal en el proceso.</li><li>• Constituir y perpetuar el grupo motor.</li><li>• Valoración del euskera como ámbito transversal en la actividad ordinaria del Ayuntamiento.</li></ul> |

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LIDERAZGO</b>                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la motivación y que tanto el personal como los políticos formen parte del plan y de los objetivos.</li> <li>Creación y mantenimiento del grupo motor y participación continuada de sus participantes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                            |
| <b>PERSONAL</b>                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener en cuenta las opiniones y necesidades del personal en los planes estratégicos y de gestión que se elaboren en el Ayuntamiento.</li> <li>Realizar correctamente la comunicación de la aprobación y seguimiento de los planes estratégicos, plan de gestión y criterios lingüísticos entre el personal.</li> </ul>                                                                                               |
| <b>COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</b>                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de los perfiles lingüísticos.</li> <li>Cuidar la motivación y la capacidad de trabajar en euskera</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL USO DEL EUSKERA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y poner en marcha la comunicación interna sobre planes, obligaciones y logros.</li> <li>Participación de representantes y trabajadoras en dicha comunicación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>CLAUSULAS LINGÜÍSTICAS</b>                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recoger en los criterios lingüísticos las instrucciones para el cumplimiento de las cláusulas lingüísticas.</li> <li>Determinar el procedimiento para su seguimiento y ofrecer ayuda al personal para hacerlo posible.</li> <li>Integrar en la gestión los criterios lingüísticos siempre y hacer un correcto seguimiento.</li> </ul>                                                                                |
| <b>USO</b>                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>LENGUA DE SERVICIO</b>                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>AREA</b>                                                           | <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>IMAGEN</b>                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Consensuar y fijar criterios en todos los apartados de la imagen.</li> <li>Dar pasos para priorizar el euskera en ellos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>RELACIONES CON LA CIUDADANIA</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Que la comunicación escrita con la ciudadanía sea, por defecto, bilingüe. No obstante, a la ciudadanía que opte por el uso del euskera se le enviará respuesta en euskera.</li> <li>Para ello es imprescindible trabajar el apoyo y la implicación del personal.</li> <li>Dar la primera palabra en euskera en las comunicaciones orales, siempre, y cuando sea posible, la entrevista posterior también.</li> </ul> |
| <b>LAN-HIZKUNTZA</b>                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>ARLOA</b>                                                          | <b>HELBURU ESTRATEGIKOAK</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>BARNE-HARREMANAK</b>                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los criterios y procedimientos y comunicarlos correctamente, tanto al personal como a la ciudadanía</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>KANPO-HARREMANAK</b>                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir criterios y prioridades y comunicar correctamente.</li> <li>Incrementar el uso del euskera, además de las entidades del ámbito del euskera, con otras instituciones y empresas privadas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PRESTAKUNTZA</b>                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>BALIABIDE INFORMATIKOAK</b>                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>SORTZE HIZKUNTZA</b>                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar al personal la formación y los recursos necesarios.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

## 2023-2027 PLAN ESTRATÉGICO

A partir de la evaluación del Plan 2018-2022 se ha completado el diagnóstico de 2023, que ha sido el punto de partida del nuevo Plan Estratégico.

Así, a partir de los datos de autoevaluación recogidos al inicio del VII. Periodo de Planificación, se ha realizado una reflexión tanto cuantitativa como cualitativa sobre todas las áreas de KEMEN. Para ello, el grupo motor ha realizado una valoración sectorial, identificando los puntos fuertes y los puntos de mejora. Esta reflexión ha permitido identificar los retos que se pretenden alcanzar hasta 2027, así como los objetivos estratégicos, y las medidas para conseguirlos.

A continuación, se recoge la situación actual y las previsiones de los indicadores de KEMEN para trabajar los retos y objetivos estratégicos, que será nuestra hoja de ruta, es decir, nuestro plan estratégico.

| Código   | Nombre                                                                                                                                    | %       | %Prev  | Pto    | PtoPrev | Dif%    | DifPto |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------|--------|---------|---------|--------|
| 0        | <b>Ayuntamiento de Bernedo Plan Estratégico de Normalización del Euskera 2023-2027</b>                                                    | %22,00  | %40,6  | 219,80 | 405,84  | %18,60  | 186,04 |
| 1        | GESTIÓN                                                                                                                                   | %18,28  | %55,34 | 54,83  | 166,03  | %37,06  | 111,20 |
| 1.0.1    | GESTIÓN GENERAL DEL EUSKERA                                                                                                               | %0,00   | %100   | 0,00   | 60,00   | %100,00 | 60,00  |
| 1.0.1.2  | Se realiza un seguimiento sistemático de los planes estratégicos, de gestión y criterios lingüísticos                                     | %0,00   | %100   | 0,00   | 60,00   | %100,00 | 60,00  |
| 1.0.2    | LIDERAZGO                                                                                                                                 | %33,10  | %41,38 | 24,83  | 31,03   | %8,28   | 6,20   |
| 1.0.2.4  | Las/os responsables políticos y el personal técnico responsable participan en el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes estra     | %41,20  | %51,5  | 15,45  | 19,31   | %10,30  | 3,86   |
| 1.0.2.5  | Los responsables políticos y técnicos participan en el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos y de gestión.          | %25,00  | %31,25 | 9,38   | 11,72   | %6,25   | 2,34   |
| 1.0.3    | PERSONAL                                                                                                                                  | %50,00  | %100   | 30,00  | 60,00   | %50,00  | 30,00  |
| 1.0.3.8  | El personal cumple los criterios lingüísticos correspondientes                                                                            | %50,00  | %100   | 30,00  | 60,00   | %50,00  | 30,00  |
| 1.0.4    | COMPETENCIA LINGÜÍSTICA                                                                                                                   | %100,00 | %100   | 0,00   | 0,00    | %0,00   | 0,00   |
| 1.0.4.12 | El personal es capaz de desempeñar oralmente las funciones del puesto de trabajo en euskera                                               | %100,00 | %100   | 0,00   | 0,00    | %0,00   | 0,00   |
| 1.0.4.13 | El personal es capaz de desempeñar por escrito las funciones del puesto de trabajo en euskera                                             | %100,00 | %100   | 0,00   | 0,00    | %0,00   | 0,00   |
| 1.0.5    | COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA                                                                       | %0,00   | %0     | 0,00   | 0,00    | %0,00   | 0,00   |
| 1.0.6    | CLÁUSULAS LINGÜÍSTICAS                                                                                                                    | %0,00   | %25    | 0,00   | 15,00   | %25,00  | 15,00  |
| 1.0.6.17 | Se incluyen cláusulas lingüísticas en los contratos .                                                                                     | %0,00   | %25    | 0,00   | 3,75    | %25,00  | 3,75   |
| 1.0.6.19 | Se realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de las cláusulas lingüísticas de los contratos                            | %0,00   | %25    | 0,00   | 11,25   | %25,00  | 11,25  |
| 2        | USO                                                                                                                                       | %23,57  | %34,26 | 164,97 | 239,81  | %10,69  | 74,84  |
| 2.1      | LENGUA DE SERVICIO                                                                                                                        | %56,00  | %72    | 117,60 | 151,20  | %16,00  | 33,60  |
| 2.1.1    | IMAGEN                                                                                                                                    | %0,00   | %0     | 0,00   | 0,00    | %0,00   | 0,00   |
| 2.1.2    | COMUNICACIONES CON LA CIUDADANÍA                                                                                                          | %70,00  | %90    | 117,60 | 151,20  | %20,00  | 33,60  |
| 2.1.2.25 | En la atención oral, el personal ofrece de forma activa el servicio en euskera, antes de que la ciudadanía escoja la lengua oficial en la | %10,00  | %100   | 3,36   | 33,60   | %90,00  | 30,24  |
| 2.1.2.26 | En la atención oral se presta el servicio en euskera a la ciudadanía, siempre que ésta lo solicite                                        | %100,00 | %100   | 42,00  | 42,00   | %0,00   | 0,00   |
| 2.1.2.27 | Las actividades y cursos dirigidos a la ciudadanía se ofrecen en euskera                                                                  | %40,00  | %50    | 13,44  | 16,80   | %10,00  | 3,36   |
| 2.1.2.28 | Los documentos dirigidos a la ciudadanía se envían y se facilitan en euskera o en ambas lenguas oficiales                                 | %100,00 | %100   | 25,20  | 25,20   | %0,00   | 0,00   |
| 2.1.2.29 | A la ciudadanía que se dirige a la entidad por escrito en euskera y a aquellas personas que han elegido esa lengua oficial para comun     | %100,00 | %100   | 33,60  | 33,60   | %0,00   | 0,00   |
| 2.2      | LENGUA DE TRABAJO                                                                                                                         | %9,67   | %18,08 | 47,37  | 88,61   | %8,41   | 41,24  |
| 2.2.1    | RELACIONES INTERNAS                                                                                                                       | %18,89  | %26,94 | 27,77  | 39,61   | %8,05   | 11,84  |
| 2.2.1.33 | La relación laboral oral entre compañeras y compañeros de trabajo es en euskera                                                           | %10,00  | %12,5  | 8,17   | 10,21   | %2,50   | 2,04   |
| 2.2.1.35 | Dentro de la entidad las comunicaciones laborales escritas se realizan en euskera                                                         | %30,00  | %45    | 19,60  | 29,40   | %15,00  | 9,80   |
| 2.2.2    | RELACIONES EXTERNAS                                                                                                                       | %20,00  | %25    | 19,60  | 24,50   | %5,00   | 4,90   |
| 2.2.2.40 | Las comunicaciones escritas con otras entidades del sector público se realizan en euskera.                                                | %20,00  | %25    | 19,60  | 24,50   | %5,00   | 4,90   |
| 2.2.3    | FORMACIÓN                                                                                                                                 | %0,00   | %0     | 0,00   | 0,00    | %0,00   | 0,00   |
| 2.2.4    | RECURSOS INFORMÁTICOS                                                                                                                     | %0,00   | %0     | 0,00   | 0,00    | %0,00   | 0,00   |
| 2.2.5    | LENGUA DE CREACIÓN                                                                                                                        | %0,00   | %25    | 0,00   | 24,50   | %25,00  | 24,50  |
| 2.2.5.48 | El personal crea los textos en euskera.                                                                                                   | %0,00   | %25    | 0,00   | 24,50   | %25,00  | 24,50  |

## CRITERIOS DE USO DE LAS LENGUAS OFICIALES

Según el artículo 9 del Decreto 19/2024, cada entidad del sector público vasco aprobará sus Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales de acuerdo con sus propias normas de organización interna. Una vez aprobados, deberán ser publicados en el portal web de la entidad.

Asimismo, establece que Los Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales tendrán vocación de permanencia, sin que la duración de los períodos de planificación ni de los planes estratégicos condicionen su vigencia.

El Ayuntamiento de Bernedo tomará como base para el periodo 2023-2027 los Criterios Lingüísticos del Gobierno Vasco y los adaptará a las funciones comunicativas de cada puesto de trabajo.

## PLAN DE GESTIÓN

El plan de gestión es un plan de acción y servirá como herramienta para la consecución de los objetivos establecidos en el plan estratégico.

El artículo 5 del Decreto 19/2024 establece que, para la planificación lingüística, cada entidad del sector público vasco, además de los Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales y los Planes Estratégicos, deberá aprobar sus Planes de Gestión. Y en el artículo 20 especifica que en cada período de planificación cada entidad del sector público vasco elaborará y aprobará, al menos en dos ocasiones, un plan o planes de gestión para el desarrollo del plan estratégico. Dicha aprobación se realizará de acuerdo con las normas de organización interna y, una vez aprobada, deberá publicarse en el portal web de la entidad.

Para la consecución de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico 2023-2027 de Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de Bernedo se aprobarán Planes de Gestión en los que se expondrán las acciones concretas, así como los responsables de las mismas, plazos y fechas límite de seguimiento.

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con el Decreto 19/2024, cada entidad del sector público vasco realizará un seguimiento sistemático de los indicadores de su plan estratégico, a través de los medios que establezca al efecto en su planificación.

Por otra parte, en al menos dos momentos del Período de Planificación, a mediados y finales del mismo, las entidades realizarán una evaluación interna cuantitativa y cualitativa que deberá publicarse en el portal web de la entidad.

Por tanto, es muy importante definir un sistema de seguimiento y evaluación continua del Plan. Así, el grupo motor realizará un seguimiento continuado de las medidas recogidas en el plan de gestión, en el propio documento Excel del plan. A través de este seguimiento conoceremos año tras año el grado de cumplimiento de las acciones previstas.

El grado de cumplimiento de las acciones se hará constar de forma sencilla, registrando si las acciones han sido totalmente ejecutadas, parcialmente ejecutadas o no ejecutadas. Además, junto al grado de cumplimiento se recogerá lo que se ha hecho en relación con cada acción.

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación, además del Plan de Gestión anual, se utilizarán las siguientes herramientas:

- Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales
- Indicadores del Plan Estratégico

## COMUNICACIÓN DEL PLAN

La comunicación es clave para el éxito de este tipo de proyectos. La comunicación es necesaria antes, durante y al finalizar el proceso. Las opiniones de quienes participan en el proceso se han recogido a través de cuestionarios, completando el Plan Estratégico con la información y aportaciones realizadas en el grupo motor. Durante el proceso la plantilla ha tenido la oportunidad de expresar su opinión y hacer su aportación, y por ello compartir el resultado del proceso es imprescindible.

El Plan de Normalización del Uso del Euskera es un plan para toda la entidad, y hay que mantener una comunicación eficaz para que todo el personal se sienta parte de la dinámica. En el desarrollo del Plan también se dará la debida relevancia a la comunicación y se analizarán de forma periódica los canales de información a utilizar para comunicar las acciones que se trabajen.

Bernedo, septiembre 2026